

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2005

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

LAS EXCAVACIONES DE URGENCIA EN LA PARCELA PM-6 DE VILLA VICTORIA: “EL CALLEJÓN DEL MORO”. (SAN ROQUE, CÁDIZ)

Juan Blánquez Pérez*
Darío Bernal Casasola**
Lourdes Roldán Gómez*
José Juan Díaz Rodríguez**
Fernando Prados Martínez*¹

1. Introducción.

1.1.- Antecedentes Legales y Administrativos.

El Plan Parcial de Villa Victoria (San Roque, Cádiz) aprobado por el Ilustre Ayuntamiento de San Roque, con fecha 3 de junio de 1996, fue ratificado de manera definitiva el 5 de marzo de 2003. Durante el año 2004, con motivo de la construcción, de un colector de aguas pluviales en las inmediaciones de la C/ Callejón del Moro, en Puente Mayorga, fueron exhumados diversos restos arqueológicos de entidad. Dicha aparición fue notificada por vecinos de la mencionada localidad a la Guardia Civil que, como es preceptivo, envió una patrulla del Seprona. A resultas de dicha inspección se puso en evidencia la aparición y parcial destrucción de restos arqueológicos que motivaron una actuación arqueológica de urgencia cuyos resultados se exponen en este trabajo.

1.2.- Ubicación y Localización Geográfica.

El término municipal de San Roque comprende una superficie total de 145,40 km² y se ubica en la parte oriental de la bahía de Algeciras. San Roque limita al norte con Castellar de la Frontera, al sureste con La Línea de la Concepción y al oeste con Los Barrios y la propia bahía de Algeciras.

Dicha bahía forma un espacio de transición entre el mar y la sierra adyacente, entre la que destacan las sierras del Aljibe, Genal y Bermeja. Estos montes, junto con los de Almenara, del Arco y Sierra Carbonera constituyen las últimas estribaciones del Sistema Bético, configurando, además, un espacio de escasas llanuras y alta presencia de arroyos de pequeño tamaño –como ejemplifica en el caso de Algeciras el río de la

¹ * Universidad Autónoma de Madrid

** Universidad de Cádiz

Miel-. La red hidrográfica de la comarca cuenta con los mencionados ríos Palmones y Guadarranque, así como con el Genal y el Guadiaro. En concreto, el término municipal de San Roque forma un espacio de transición entre el mar y la sierra. En la ribera y desembocadura del río Guadarranque es donde, como es bien sabido, se ubican los yacimientos de Cerro del Prado y *Carteia*, que nos indican, junto con otros yacimientos de la comarca, la importancia económica y geoestratégica de la zona.

El proceso de colmatación intensa que ha sufrido toda la zona debido a los aportes sedimentarios que arrastró el Guadarranque y el resto de cursos fluviales secundarios, ha afectado en gran medida, junto con otras serie de factores naturales –corrientes marinas, vientos- la fisonomía de la zona hasta configurar su estado actual.

El espacio de la intervención arqueológica, denominado parcela PM-6 Callejón del Moro del Plan Parcial de Villa Victoria, se encuentra en el extremo oriental de la actual barriada de Puente Mayorga, situada a unos cinco kilómetros al sur del casco urbano de San Roque, lindando con la barriada de Campamento (de hecho, la C/ Callejón del Moro que da nombre a la intervención forma parte de esta última barriada).

El solar se encuentra situado a escasos metros de distancia de la costa actual y se caracteriza geológicamente por constituir un espacio dunar sobre el que se asentaron las estructuras arqueológicas. En este sentido, la acción antrópica junto con la sedimentación marina y eólica de la zona han provocado la modificación del terreno hasta su configuración actual pudiéndose observar, a raíz de esta intervención, cómo sobre el nivel geológico de arenas se fueron conformando los distintos estratos de construcción, uso y abandono de las distintas fases documentadas.

2.- Historiografía arqueológica del entorno de Callejón del Moro. El barrio alfarero de Villa Victoria.

La situación tanto geográfica como estratégica del Campo de Gibraltar no ha pasado nunca desapercibida. En un sentido amplio la bahía de Algeciras ha sido testigo excepcional del paso y asentamiento de numerosas sociedades que desde la Prehistoria hasta nuestros días han ido dejando un legado cultural clave. Centrándonos en el ámbito tanto histórico como geográfico que nos ocupa (época romana imperial en la Bahía) la ciudad de *Carteia* fue, sin duda, el eje dinamizador de la zona, por lo que el resto de

asentamientos tanto urbanos como rurales localizados en su *hinterland* no podrían ser explicados sin su relación con esta ciudad. Como ya es sabido *Carteia* fue fundada como *Colonia Latina*, atendiendo a las fuentes, en el 171 a.C., fecha a partir de la cual la ciudad cobra un *status* privilegiado en la zona. Con el proceso de adopción de la cultura romana y la inserción de la ciudad en las rutas comerciales que desde el Estrecho del Gibraltar se dirigían a Roma, en el *territorium carteiense* debieron proliferar numerosos centros secundarios –tanto *villae* como áreas industriales- para satisfacer las demandas de la ciudad.

Un buen indicador de este auge económico es la implantación, durante el principado de Augusto y a lo largo de todo el s. I d.C. en ese *territorium*, de numerosos alfares y complejos industriales que abastecieron de envases los centros productores para el almacenamiento y el transporte de las mercancías. Ejemplos de estas *figlinae* en el entorno de *Carteia* son el alfar de la Factoría Campsa, el taller de Guadarranque, la *figlinae* de la C/ Aurora en la pedanía de Campamento o el situado en el Cortijo Albalate.

A todos ellos habría que sumar desde el año 2003 el taller alfarero de Villa Victoria (Bernal *et alii*, 2004b) que, situado también en el litoral cercano a la costa, se ubicó a escasa distancia del recinto urbano de *Carteia*, formando entonces esta *figlina* parte del *hinterland* de la mencionada ciudad hispanorromana. Excavado, por estos mismos informantes, entre mayo de 2003 y abril-mayo de 2004 en diversas campañas, de este taller alfarero se han podido distinguir diversas estructuras y testares que nos indican una actividad industrial centrada entre finales del s. I a.C. y el último tercio del s. I d.C.

De entre las estructuras que se han documentado de esta *figlina* destaca la existencia de un horno de planta circular de aproximadamente unos 4 m. de diámetro, con cámara rectangular diáfana delimitada entre dos poyetes realizados en material latericio y cinco arcos para sostener la parrilla que se corresponde como el modelo Id de la tipología clásica de Cuomo di Caprio (Cuomo, 1971). Junto con esta estructura fornácea se localizaron otra serie de estructuras murarias, algunas de las cuales han podido ser relacionadas con una estancia de enormes dimensiones asociada quizá a labores de almacenaje, que debe ponerse en relación, al igual que el horno excavado, con una primera fase del taller, puesto que ambos, horno y almacén, fueron posteriormente

cubiertos por los desechos cerámicos de un segundo momento de actividad (Roldán *et alii*, 2004).

Gracias a la excavación del testar antes mencionado se han podido conocer tanto las fases del taller como las producciones asociadas a estas últimas. La producción fue mayoritariamente anfórica, si bien también se manufacturaron en menor proporción cerámicas comunes y material latericio. La denominada Fase I se corresponde con los primeros vertidos de desechos cerámicos depositados sobre el nivel de arena de playa existente. En esos vertidos de escasa potencia se documentaron principalmente ánforas Dr. 7/11, constatándose además la producción de ánforas Haltern 70, una novedosa forma de ánfora salsaria e imitaciones de Dressel 2/4 (Bernal *et alii*, 2004a).

Posteriormente, el alfar sufrió un retroceso en su producción, cubriéndose el vertedero con aporte dunar y sedimentario probablemente causado por una ola de alta energía (Arteaga y González, 2004) Unos años más tarde, la actividad se intensificó, volviéndose a usar como testar este área del yacimiento en la segunda mitad del s. I d.C. En esta fase rápidamente se colmataron las estructuras del posible almacén pertenecientes a los primeros momentos, conformándose la fisonomía del *testaccio*. La actividad alfarera de Villa Victoria en esos momentos debió ser muy intensa, como evidencia la gran potencia que alcanza el cerro artificial con los sucesivos niveles de vertidos. Estos niveles se asocian bien con limpiezas de los *praefurnia* (cenizales), reparaciones o retirada de escombros de la parte interior de los hornos (niveles con multitud de adobes) o con vertidos cerámicos con material defectuoso, entre los que destaca ahora la presencia mayoritaria de ánforas Beltrán II A -con multitud de variantes- y Dr. 14, desapareciendo del registro las imitaciones de Dr. 2/4, ánforas Haltern 70 y poco a poco las Dr. 7/11.

Todas estas instalaciones pertenecientes al alfar de Villa Victoria se encuentran separadas del embarcadero ahora documentado unos 200 metros, por lo que no podemos poner en duda su relación. Se trata, por tanto, ante un yacimiento único en la Bética ya que la riqueza de los restos ha permitido analizar en su conjunto todas las unidades elementales que formaron parte de esta *figlina* o área industrial –hornos testares, almacenes, hábitat, área de necrópolis...- la excavación en la presente fase del embarcadero ha completado, además, el proceso industrial documentado, ya que su

existencia se relaciona con el transporte vía marítima de los materiales de construcción y envases producidos en el alfar objeto del anterior estudio.

3.- La Actividad Arqueológica Preventiva en “Parcela PM-6, Callejón del Moro, Villa Victoria, San Roque, Cádiz”.

3.1.- Planteamiento metodológico.

La intervención arqueológica llevada a cabo en la parcela PM-6, Callejón del Moro ha sido tratada como una actividad arqueológica preventiva (A.A.P.), cuyas directrices se recogen en el Reglamento de Actividades Arqueológicas aprobado por Decreto 168/2003 de 17 de junio. La superficie objeto de estudio arqueológico se corresponde a grandes rasgos con la denominada “calle B” del Plan Parcial de Villa Victoria, así como los terrenos colindantes a la misma y pertenecientes a dicho Plan.

Del nuevo nudo de acceso a la barriada de Puente Mayorga por la carretera N- 351 parte una calle –calle A- que se dirige hacia el sur, hasta confluir con una nueva rotonda ubicada en la zona central de estos terrenos. Desde esta nueva rotonda un vial -denominado calle C en el proyecto- se dirige hacia el oeste hasta confluir en la actual Avda. de la Hispanidad de Puente Mayorga. En esta calle C y en algunas de las parcelas colindantes destinadas a viviendas se documentó el denominado barrio alfarero de *Carteia* –alfares de Villa Victoria- (Bernal *et alii*, 2003, 2004b). Un segundo vial - calle B- que parte de esta rotonda hacia el este, desembocar en la C/ Callejón del Moro.

Junto con la construcción de estos viales se procedió a la realización, por parte de la empresa constructora, de un gran colector de aguas pluviales que de la N-351 recoge toda la acometida de la red de saneamiento para conducirla al mar. En su extremo meridional, junto al acerado de esta calle B, aparecieron los restos arqueológicos que fueron denunciados en su día al Seprona (*vid. supra*). En este lado sur el proyecto constructivo tiene previsto también la realización de una estación de bombeo. Además, entre la zona del hallazgo arqueológico y la estación de bombeo se debía realizar otra zanja para la introducción de una red de fecales.

Aun a pesar de que, en un primer momento, la A.A.P. en Callejón del Moro tan sólo se ajustaba a la excavación de dos cortes estratigráficos (1 y 2), así como a la excavación y seguimiento arqueológico de una zanja de fecales (1), se pudo observar cómo en el vial

se había destruido parte de un pavimento de *opus signinum*. De todo ello se informó a la Delegación de Cultura de Cádiz quién dictaminó, tras la reunión mantenida entre todas las partes implicadas, la necesidad de controlar todas y cada una de las remociones de tierra que se fueran a realizar en la parcela objeto de estudio, así como ampliar cuando fuera necesario la superficie de excavación de los citados cortes 1 y 2. De hecho, se controlaron tres nuevas zanjas que iban a ser realizadas con motivo de la instalación de la red de servicios, la red de pluviales y la de fecales.

Las nuevas zanjas resultantes fueron denominadas, siguiendo el criterio metodológico explicado anteriormente, como *Zanja de Pluviales*, *Zanja de Servicios* y *Zanja de Fecales 2*, en este último caso dado que ya existía una primera zanja de fecales. Para poder ubicar las posibles estructuras que pudieran documentarse durante este control de movimientos de tierra –dada la inexistencia de una medición en puntos kilométricos (PK) por parte de la empresa adjudicataria, hubo que crear un sistema propio de medición en puntos métricos (PM) situando el PM 0 al inicio de cada zanja.

El espacio excavado se transformó, así, en un polígono irregular de 32,5 m. x 15 m., aunque a la hora de registrar los distintos hallazgos se mantuvo siempre la diferenciación de ambos cortes.

3.2.- Excavación de los sondeos:

- Corte 1:

Se ha denominado Corte 1 al sondeo estratigráfico plateado en el área donde aparecieron los restos arqueológicos iniciales en 2004. En un principio, se concibió como un sondeo de 8x8 m. al unir físicamente los dos cortes previstos de 4x4 m. que había que plantear en esta zona. Sin embargo y como ya ha sido mencionado, las sucesivas ampliaciones del plan inicial, así como la integración en el corte del tramo de la *Zanja de Fecales 1* que discurría por el perímetro meridional del sondeo provocó que al final de la intervención este corte 1 alcanzara unas dimensiones totales de 15 m. (sentido N-S) por 9,5 m. (sentido E-O).

A pesar de que toda esta superficie haya sido denominada Corte 1, lo cierto es que se subdividió en tres áreas de excavación para facilitar el registro durante la intervención: Zona Occidental, Zona Central y Zona Oriental. Esta subdivisión no tuvo consecuencias

de ulteriores divisiones de las mismas unidades estratigráficas. Esta distinción en tres zonas a la hora de excavar el corte 1 venía motivada por las características en las que se encontraba la superficie a intervenir.

La excavación de la Zona Oriental del Corte 1, así como el perfilado de su límite occidental, fue útil para comenzar a entender la estratigrafía, si bien, la interpretación global de la misma se obtuvo tras la excavación en planta, cuando se intervino en la Zona Central del Corte 1. Por último, para dar por concluida la excavación de esta Zona Occidental del Corte 1, debemos reseñar que, una vez que fue comprendida la estratigrafía y se observó en este extremo meridional del perfil E, cómo el muro M 1 además del alzado conservaba también una potente zapata, decidimos limpiar la citada zapata en la cara externa occidental del muro, con el consiguiente desmantelamiento del perfil creado en esa zona

Dada su importancia, nos parece oportuno acometer una breve descripción del mismo. En este sentido, gracias a la excavación de la Zona Occidental del Corte 1 se pudo documentar parte de la cara occidental del muro M 1 en un tramo de unos 5,5 m., así como la esquina del mismo y el inicio de su cara meridional –ésta continuaba por la Zona Central del Corte 1 y fue excavada de manera íntegra cuando se llevó a cabo el rebaje de esa zona central-.

La técnica constructiva utilizada es igual en ambas caras caracterizándose básicamente por la existencia de una potente zapata de unos 70 cm. de profundidad en la que se alternan pseudohiladas de material constructivo –*tegulae* y ladrillos- con pseudohiladas de material anfórico –Dr. 14 y Beltrán IIA-. Asimismo, entre estas pseudohiladas se intercalan algunos pseudosillares de mediano tamaño con el fin de dotar de mayor consistencia a la zapata. Todo este material está trabado con arcilla de tonalidad anaranjada similar a la que configura la posible pavimentación exterior situada al sur de M 1 –UE 108-. El alzado del muro presenta la misma anchura que la zapata –aproximadamente unos 60 cm.- aunque se diferencia de ésta en los materiales empleados. Para el alzado de M 1 se utilizó únicamente sillarejo con piedras dispuestas con su cara más regular hacia el exterior. No podemos afirmar que el alzado del muro se realizó con hiladas regulares, sino que indistintivamente el recrecimiento del muro iba realizándose al trabar unos con otros los pseudosillares. En este sentido, hay tramos del

muro en el que se insertan piedras de gran tamaño, estando dispuestos a los lados de éstas nódulos de menor tamaño.

- Corte 1 Zona Oriental:

La excavación que se planteó en la Zona Oriental del Corte 1 vino, a su vez, determinada por el rebaje mecánico sin seguimiento arqueológico que, con anterioridad al inicio de los trabajos arqueológicos, se había realizado en este espacio. Al igual que había ocurrido con la Zona Occidental, en este lado oriental también se había rellenado con arena y grava la zona excavada. Debido a estas particularidades, el proceso de excavación, en este sector, quedaba restringido a la retirada del estrato de relleno vertido, la excavación en planta del espacio, hasta alcanzar la cota de excavación sugerida y, finalmente, la limpieza y estudio del perfil oeste creado por la excavación incontrolada. El objetivo de esta acción era conocer la estratigrafía, no alterada en este lado la zona central y, por ello, potencialmente más interesante.

La excavación había llegado en la mitad meridional del corte, prácticamente, hasta un nivel de arenas de playa de idénticas características a la UE 104 por lo que, tras realizar las pertinentes correlaciones estratigráficas, se pudo establecer que se trataba de la misma unidad estratigráfica. Por su parte, en la mitad septentrional de esta zona oriental se documentó un estrato de arenas de playa. Sin embargo, dicho estrato de arenas no podía ser relacionado con la UE 104, puesto que un muro de notables dimensiones separaba ambos estratos. Este muro de factura distinta al muro M 1 presentaba, sin embargo, una orientación general en sentido O-E, muy pareja a la cara meridional del muro M 1. La nueva estructura, denominada muro M 2, se adentraba en los perfiles, tanto oriental como occidental, de este sondeo y, al final, resultó ser la prolongación al oeste del cierre perimetral del supuesto embarcadero, documentado en el Corte 2 y en la prolongación de este sondeo hacia el corte 1. Hacia el oeste, el muro M 1 se adentraba en el perfil creado y, en esa parte central del corte 1, terminaba su trayectoria formando esquina de 90° con un nuevo muro –M 3- cuya cara externa había quedado inserta en dicho perfil

Este espacio debe relacionarse con la superficie interior creada con la construcción del embarcadero. A pesar de que gracias a la excavación del corte 2 se ha podido entender el sistema constructivo de esta estructura portuaria, con la excavación del corte 1 en esta

zona oriental del corte 1, se pudo la esquina interna del embarcadero, así como la prolongación hacia el oeste del mismo sistema de construcción.

Dicho sistema constructivo estaba basado en la edificación de un muro-fachada de contención del nivel del mar que generaba, gracias a su alzado, una plataforma elevada sobre la cual se debieron construir el resto de edificaciones industriales anexas. Para completar el sistema constructivo del muro-fachada y con el objetivo de evitar la subida del nivel freático se colocaron al interior de este muro una serie de alineaciones de ánforas –hemos contado en el corte 2 hasta tres-. Las ánforas estaban dispuestas de forma vertical, una al lado de otra, con una separación entre sí de apenas 5-10 cm. y a una distancia (la primera hilada) con respecto al muro de escasamente 15 cm. Estas ánforas debieron insertarse en el nivel de arenas una vez que fue construido el muro, para, posteriormente, una vez colocadas, rellenar su interior con la arena extraída. La utilización de ánforas como estructuras de drenaje está registrada en distintas zonas del Imperio, debido a la porosidad y capacidad de absorción de las que son características

Por encima de estos niveles se depositaban otra serie de estratos de matriz arenosa y escaso material asociado que parecían ponerse en relación con el abandono de esta fase tardía. Por contra, los estratos inferiores del perfil este de la Zona Occidental del Corte 1 relacionados con los vertidos de abandono de la fase altoimperial asociada a la estancia adosada al embarcadero (vertidos de materiales de construcción) no se extendían hasta esta zona del lado oriental, a excepción de un estrato que se podría corresponder con la UE 114, segundo y último de estos vertidos, que se disponía justo debajo –al igual que ocurría en la zona occidental- de los estratos pertenecientes al conchero. Por último, debajo de este nivel de vertido de material constructivo en el que destacaba la presencia de numerosos fragmentos de estuco, se documentaba el estrato de arenas de playa UE 104.

La estratigrafía descrita representa los niveles situados en la mitad sur del perfil. Sin embargo, la estratigrafía era completamente distinta en su mitad norte. Esto se debe a que en la mitad del perfil se encontraba situada la esquina del embarcadero –unión de M 2 y M 3-, así como el adosamiento a estos de la cara meridional de M 1. En lo que respecta a M 2, de este muro sólo se conservaba una hilada inferior estando ésta amortizada por la UE 114 y a continuación por los niveles pertenecientes al conchero.

-Corte 1 Zona Central:

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la Zona Central conformaba la única parte del Corte 1 que no había sido alterada por el rebaje mecánico. La estratigrafía del corte era conocida de forma general gracias al retranqueo de los perfiles realizado y descrito en los párrafos anteriores. Sin embargo, con la intervención en esta zona central se iban a excavar en planta los niveles previamente documentados en la lectura estratigráfica de los perfiles. Así pues, conocida la prolongación del muro M 1 hacia la esquina que configuraba M 2 y M 3, se decidió excavar en primer lugar los estratos que quedaban al exterior del espacio cerrado –Estancia- y, posteriormente, pasar a excavar los niveles de colmatación en el interior de la misma. La estratigrafía resultante en la zona exterior de la estancia permitió diferenciar, a grandes rasgos, dos grandes fases:

Por un lado, los niveles pertenecientes al uso y colmatación de este espacio en los momentos de uso e inminente abandono de la misma y, por otro, los estratos pertenecientes a una fase tardorromana posterior relacionados con un posible taller para la obtención de púrpura ya mencionado. La mayor parte de los estratos relacionados con esta fase tardía se habían localizado tanto en la Zona Occidental como en la Zona Oriental por lo que debían de extenderse en planta por la Zona Central. Sin embargo, la mayor parte de los niveles de abandono pertenecientes a la fase altoimperial asociada a la estancia, no se extendían hacia la zona oriental. Con el objetivo de conocer el motivo de la extensión de unos y la inexistencia de otros, se decidió retranquear el perfil generado en esa zona por la excavación de la zanja de Fecales 1 y conectar con este perfil la estratigrafía generada tanto en la Zona Occidental como en la Oriental.

La posibilidad de la existencia de este taller quedó demostrada con la excavación del siguiente nivel, puesto que inmediatamente por debajo de la UE 112 –vertido de múrices- se extendía por toda la superficie un estrato que fue individualizado como UE 125 y que contenía también restos malacológicos. La UE 125 además de contener también entre el sedimento abundantes fragmentos malacológicos se caracterizó por la presencia de restos de cenizas que daban una tonalidad grisácea-negrucza al nivel. Este dato –evidencias de termoalteración- permitió reafirmar la hipótesis planteada de la existencia en ese lugar de un taller de púrpura, *in situ*, interpretándose entonces la zona como un área de trabajo al aire libre en la que se dispusieron los restos de múrices, se calentaron, y posteriormente se extrajeron, los glandes purpurígenos.

En lo que respecta a los niveles pertenecientes a la fase altoimperial, estos únicamente se atestiguaron en la mitad occidental de este espacio, ya que la fosa realizada para la creación del conchero había afectado también a la mayor parte de estos estratos. La estratigrafía no deparó novedad alguna con respecto a la documentada en el perfil este de la Zona Occidental documentándose tras la UE 113, o nivel de cubrición de arenas de estos estratos, el vertido de estucos UE 114. A continuación y entre este vertido y otro inferior –el primero en el tiempo- se localizó de nuevo un nivel de arenas de aporte sedimentario que cubría al primer vertido. Este nivel de arenas ya había sido identificado como UE 115. Por debajo de estas arenas se encontraba la UE 116, o primer vertido de estucos que, en esta zona central, prácticamente era inexistente puesto que apenas se extendía unos 30 cm..

- Corte 2:

Se denominó Corte 2 al sondeo estratigráfico planteado en el área donde estaba contemplada la construcción de la estación de bombeo. Esta zona estaba situada a escasamente veinte metros al este del área arqueológica del corte 1. Sus dimensiones iniciales eran de 7,5 x 8,5 m., si bien las sucesivas ampliaciones del mismo así como la integración en el corte del tramo de la *Zanja de Fecales 1* que discurría por el perímetro septentrional del sondeo provocó que, finalmente, este Corte 2 alcanzara unas dimensiones de 15 m. (sentido N-S) por 11 m. (sentido E-O). A estas medidas hay que sumarle la prolongación del corte hacia el Oeste con el objetivo de unir ambos sondeos para, de esta forma, documentar en planta la continuación del muro perimetral del embarcadero (M 2). Esta ampliación del corte hacia el oeste alcanzó unas dimensiones de 13,5 m. (sentido N-S) por 12 m. (sentido E-O).

Una vez planteado el corte, se observó cómo dentro de los límites del mismo, concretamente en la esquina SE del sondeo, quedaba emplazada la citada estructura de carga y descarga contemporánea realizada con bloques de hormigón y asfalto. El asfalto se denominó UE 200 y se encontraba dispuesto encima de la capa de cobertura vegetal existente en la zona. Este nivel de cobertura vegetal fue retirado por medios mecánicos y se extendía por toda la extensión del corte 2. Fue denominado UE 201 y se caracterizó por ser un estrato de matriz arenosa, coloración castaño oscura, granulometría media y grado de compactación suelto en el que, además de localizarse restos de raíces y demás restos de vegetación, se documentaron restos de *detritus* urbano tales como bolsas de

plástico, botellines de cristal, papeles varios, etc. Este estrato no era homogéneo sino que en ciertas zonas poseía una mayor potencia. Así, en las inmediaciones del perfil norte la UE 201 alcanzaba los 25 cm. de potencia que aumentaban a casi 40 cm. en el extremo oriental del sondeo. Por contra, en la mitad meridional del mismo esta capa de cobertura vegetal era casi inexistente.

Siguiendo una ordenación estratigráfica, por debajo de la capa vegetal se extendían una serie de estratos situados en distintas zonas del sondeo. En primer lugar, debajo de la UE 201 en la esquina NE del corte se halló una de fosa de época contemporánea que alteró los niveles romanos existentes. El relleno de la fosa se individualizó como UE 216. Esta unidad estaba conformada por un nivel de matriz arenosa, coloración castaño oscuro y compactación media en el que se documentaron restos de cerámicas de época romana –fruto de la alteración o rotura de los estratos inferiores- junto con fragmentos de vidrio contemporáneo y diversas raíces de eucaliptos. Esta fosa, denominada fosa F1, poseía unas dimensiones considerables con más de 3 metros de longitud en sentido N-S, Perfil Oriental del Corte 2 con indicación de las fosas contemporáneas existentes

En cuanto a los estratos inferiores ubicados al exterior del embarcadero, debajo de la UE 202 se documentó un interesantísimo nivel de arenas de tonalidad amarillento-anaranjada, granulometría muy fina y grado de compactación suelto -UE 203- que se relacionó con la posible fosilización del lecho marino, cuando el mar llegaba hasta el embarcadero. Es un estrato horizontal en el cual se documentaron distintos restos de fauna marina, así como algunos fragmentos cerámicos con adherencias marinas. La fosilización de estos niveles suele venir marcada por la horizontalización del estrato, característica ésta que se cumple en la UE 203. Asimismo, la documentación de una serie de fragmentos cerámicos con escaramujo, fruto de su estancia durante un lapso de tiempo en un medio subacuático, acrecienta esta hipótesis. La interpretación de la UE 203 como un estrato asociado al otrora nivel de fondo del mar es importantísimo para certificar la funcionalidad como estructura portuaria del edificio documentado. No se entiende un edificio de estas características sin su asociación a un medio subacuático inmediato, hecho éste que es posible al menos plantear a raíz de la interpretación realizada de esta UE 203. No es extraño que entre el sedimento se encuentren fragmentos cerámicos u otra serie de objetos fruto, quizá, de su vertido al mar, aportándonos además un dato cronológico preciso con respecto al

momento de uso del embarcadero. En este sentido, la recuperación de materiales anfóricos pertenecientes a envases de Dr. 7/11, Dr. 14, Beltrán IIA, así como la existencia de varias formas de T.S.I. y T.S.G., hace que podamos encuadrar este estrato, y por consiguiente los momentos de uso del embarcadero como tal, en la primera mitad del s. I d.C.

Este nivel de fosilización del lecho marino cubrió el nivel geológico de la zona –arenas de playa- denominado como UE 212, así como los estratos de relleno de la fosa de cimentación del muro M 2. En el corte 2 se advirtió cómo el cierre perimetral sur del embarcadero tenía un sistema de construcción diferente en cada una de sus caras. En efecto, tal y como se analizará posteriormente, tanto el alzado, como los niveles de cimentación de la estructura, tenían un acabado distinto en la cara externa y en la interna. Si en la cara externa del muro se trataba de sillares, con la cara vista tallada de forma cuidada, al interior se había dispuesto sillarejo pétreo incluso con aristas. Esta diferenciación también había ocurrido en los niveles de cimentación, puesto que si al interior de M 2 existía una pequeña zapata, al exterior era inexistente, habiéndose excavado una zanja de cimentación, posiblemente con una inclinación de alrededor 45° que, posteriormente, había sido rellenada en su mayor con arcilla de coloración rojiza muy plástica.

Además de las particularidades de su matriz, la UE 207 se caracterizó por ser un estrato horizontal de unos 25-30 cm. de potencia en el que se identificaron algunos fragmentos de ánforas Beltrán IIA, así como diversos fragmentos de cerámicas comunes, africanas de cocina y un fragmento de una posible ARSW A que le otorgaría una cronología genérica del s. II d.C. Idéntica cronología se ha asignado a una ampollita de alabastro que fue documentada también en este estrato, muy similar al ejemplar que fue descubierto durante la excavación del *ustrinum*, en el corte 55 del alfar de Villa Victoria. En ese caso, el *ustrinum* también se dató en el s. II d.C. por lo que apoya, por paralelismo formal de la pieza, la datación propuesta ahora.

Por debajo de este nivel se documentó un estrato –UE 214- configurado por arenas de playa de coloración blanquecino-amarillenta con gran cantidad de guijarros y cantos. Si bien en un principio parecía tratarse de un estrato asociado a los niveles de construcción de la superficie que se generó al norte del embarcadero, la fisonomía propia del estrato

nos hizo cambiar de opinión. En efecto, tras analizar el perfil septentrional del corte, se pudo observar cómo este estrato se asentaba sobre las arenas donde se colocaban las alineaciones anfóricas. Pero no se trataba de un estrato horizontal que venía a asentarse sobre estas alineaciones y por tanto elevar la superficie generada, sino que rellenaba una serie de posibles fosas que se adentraban en ese nivel de arenas, llegando a contactar incluso con el propio muro. No en vano, las alineaciones de ánforas no se conservaban, estando también deteriorado el alzado del muro precisamente en las zonas donde la UE 214 rellenaba estas pequeñas zanjas de expolio. Ante la estratigrafía resultante, no era posible mantener que este nivel de arenas y guijarros se relacionase con los niveles constructivos del embarcadero, sino que, más bien, debía ser asociado a un estrato de expolio del material pétreo que formaba parte del muro M 2, afectando las alineaciones de ánforas que servían de estructura de drenaje de la estructura portuaria.

Estas hiladas de ánforas –tres en total- se colocaron en la UE 209. Esta se corresponde con el estrato de arenas de playa, posiblemente geológicas, de coloración blanquecina, grado de compactación suelto y granulometría muy fina que se situaban al interior del muro M 2. Con la construcción de este muro fachada y la formación de una plataforma elevada, las arenas que quedaron al interior de M 2 se utilizaron como nivel de construcción de la estructura portuaria. De este modo, una vez que se construyó M 2, se excavó en las arenas correspondientes a la UE 209 con el fin de colocar las ánforas. La arena sobrante se reutilizó, no sólo vertiéndola en el interior de las ánforas, con el objetivo de darle solidez a la estructura de drenaje, sino también cubriéndolas. Al quedar aisladas estas arenas por los distintos cierres perimetrales del embarcadero, y una vez que éstas se apisonaron para darle cierto grado de compactación, se generaría una plataforma horizontal y elevada con respecto al nivel del mar.

Estos envases estaban enclavados en la arena, insertándose entre algunos de ellos cantos con el fin de dar más consistencia a la alineación. Salvo una de estas ánforas que apareció volcada, fruto quizá de un expolio de sillares inmediato, el resto se ha mantenido de pie y en posición vertical hasta nuestros días. Junto con las ánforas, aparecieron también una decena de pivotes que hincados también, completarían el sistema de drenaje del embarcadero. Todos estos contenedores cerámicos pertenecían a la misma forma tipológica, Beltrán IIA; la mayor parte de ellos de una altura aproximada 1- 1,10 m., puesto que hasta el arranque de las asas conservaban unos 90

cm. de altura. Se ha podido determinar que se trata del subtipo A, gracias a que dos de estas ánforas conservaron parte del borde, perteneciente a este subgrupo tipológico.

-Corte 3:

Después de retirar los niveles de aporte contemporáneo, tanto en el perfil sur como en el norte, se pudo comprobar que el rebaje del cajeadado de la calzada había afectado a los estratos arqueológicos que debieron existir en la zona. Así, en el retranqueo del perfil sur la denominada UE 3001 alcanzaba una mayor potencia, habiendo alterado sustancialmente el sedimento de colmatación de la pileta que prácticamente no se conservaba. En los 10 cm. que pudieron ser rebajados de este estrato únicamente fue documentado un fragmento de *signinum* perteneciente quizá al revoco de las paredes interiores de la misma.

Por su parte, y a pesar de que los estratos de relleno contemporáneos también se extendían al perfil norte, el retranqueo de este límite septentrional fue más fructífero puesto que a los 10 cm. del primer perfil el pavimento de *opus signinum* terminaba documentándose a continuación los restos del cierre perimetral norte de la pileta. Éste poseía escasamente 30 cm. de anchura y estaba compuesto por piedras calizas irregulares y una gran loseta de pizarra que se extendían sobre todo por la mitad oriental de la ampliación del corte puesto que en la mitad occidental el muro estaba expoliado.

Pese a la parcialidad del registro, el hallazgo del cierre perimetral norte de la pileta ha posibilitado el conocimiento del extremo norte de la misma, así como la constatación de que la superficie superior tuviera un muro alrededor. Sin embargo, se desconoce la funcionalidad de la pileta al no aparecer indicios que pudieran constatar que se trata de una pileta de salazón o, en su caso, de una pileta de decantación.

-Corte 4:

El denominado Corte 4 se emplazó en la ampliación de la Zanja de Servicios en torno al P.M. 70 donde se había documentado una plataforma de *opus signinum*. El corte se planteó con medidas amplias con el fin de que no fueran necesarias ulteriores ampliaciones si el pavimento continuaba sin documentarse totalmente. Así pues, se cuadruló un sondeo de 7 x 7 m. al que, finalmente, se adosó un pequeño retranqueo de 2 x 2,5 m., en la mitad central del perfil sur, con el objetivo de contar con una secuencia

estratigráfica mayor de la zona de excavación, puesto que prácticamente la plataforma de *signinum* se extendía por toda la superficie del corte.

La excavación del corte se inició con la retirada de la denominada UE 4000. Este estrato se caracterizó por ser un nivel de matriz arenosa, coloración amarillo intenso, granulometría fina y grado de compactación elevado que debe ponerse en relación con la capa de zahorra o albero que se utilizó para la cimentación del eje viario. Este estrato de arenas estaba muy compactado debido a que una vez vertido debió apisonarse con un rodillo. Si bien en el resto de la carretera alcanza un grosor mayor, en el corte 4 esta UE 4000 apenas alcanzaba los 10-15 cm. de potencia.

Inmediatamente por debajo de esta capa se volvió a documentar un segundo nivel de vertido contemporáneo configurado por aglomerado de barro y grava muy compacto, y de tonalidad violácea, que se utilizó con el mismo fin que la UE 4000. A este nuevo estrato de aproximadamente 20 cm. de potencia media se le asignó la UE 4001, debajo de la cual aparece ya el pavimento de *opus signinum*. La limpieza de la superficie del mismo fue difícil debido a que el sedimento de la UE 4001 se había adherido al pavimento. Cuando se limpió por completo se pudo comprobar cómo la excavación del cajeadado de la carretera, además de retirar los niveles de colmatación del pavimento, había afectado al propio pavimento puesto que se habían quedado marcados en su superficie los rastros de los dientes de la máquina excavadora.

En definitiva, y contando con el área afectada por la excavación incontrolada, el pavimento presentaba una forma casi cuadrangular de 5 m. (sentido S-N) por 5,5 m. (E-O). El pavimento se encontraba en perfecto estado salvo en la zona perdida. Asimismo presentaba una pequeña fosa circular (60 cm. de diámetro) en la esquina SO que había sido también afectada por el rebaje mecánico. Por su parte, en el extremo septentrional, con un diámetro de 1,10 m. la plataforma de *signinum* presentaba una pequeña depresión fruto quizá de la ubicación en esa zona de un elemento de notables dimensiones que provocó que el suelo de *signinum* cediera.

Por último, en lo relativo a la cronología de esta estructura en *signinum*, hay dos indicadores que es preciso tener en cuenta. Por un lado, el momento de construcción esta atestiguado por la presencia de material cerámico en la cama de preparación. Así

pues, además del sedimento y los guijarros, el *rudus* del pavimento lo completaron diversos fragmentos cerámicos entre los que destaca la presencia de una boca de jarra en cerámica común, el borde de un ánfora Dr. 7/11 y un asa de una Beltrán IIA. Este conjunto material no ofrece una datación precisa pero sí establece una cronología amplia que podría situarse en la primera mitad del s. I d.C.

Se ha podido contar con dos datos cronológicos. Por un lado, un momento de construcción situado en la primera mitad del s. I d.C. y, por otro, un segundo momento en el que, ya en uso el pavimento, se realiza una fosa de finalidad desconocida y que posteriormente se rellena con un sedimento situable cronológicamente en el s. II d.C. Al correlacionar esta plataforma de *signinum* con el resto del yacimiento, debemos observar su momento de construcción con la fase I (que corresponde al periodo en el que está en uso el embarcadero). Esta plataforma no debió abandonarse y siguió siendo utilizada, generándose una fosa en el *signinum* cuyo relleno es posible encuadrar en la fase II del yacimiento. En esta última se construyó una estancia adosada al cierre perimetral occidental del embarcadero cuando éste ya estaba en desuso.

4.- Analítica

Durante todo el proceso de excavación, además de respetar los criterios metodológicos y estratigráficos establecidos por la comunidad científica, se han seguido las pautas necesarias para completar el estudio del yacimiento a través de una serie de estudios analíticos que completen, *a posteriori*, en el laboratorio el registro de campo. Acorde con ello, se han tomado una serie de muestras de sedimento de distintos estratos potencialmente interesantes para ofrecernos una mayor información.

De igual forma, se tomaron algunas muestras de sedimento tanto del interior de una de las ánforas como de estratos pertenecientes a rellenos de hogares, de fosas de expolio y de estratos pertenecientes al conchero de época tardorromana con el fin de llevar a cabo posibles análisis edafológicos, químicos, de fitolitos, de almidones, etc. que, puedan completar los abundantes datos obtenidos durante la realización de esta intervención. También se recogieron, por parte de especialistas en geomorfología, una serie de muestras de sedimentos de los niveles de arenas de playa con el objetivo de discernir la naturaleza de los mismos.

Por último, también se registraron de modo individualizado cada uno de los restos de fauna documentados en los distintos estratos excavados. De estos merecen especial atención los pertenecientes al conchero tardorromano. En relación con ello, durante el proceso de excavación de los estratos pertenecientes a esta fase que contenían restos malacológicos se realizó, *in situ*, un minucioso trabajo de cribado. Este proceso de tamizado se llevó a cabo mediante la utilización de tres cribas de distinto tamaño y luz. La primera de las cribas (criba A) tenía unas dimensiones de 40 x 40 cm. y un haz de luz de 12 mm. La criba B tenía forma cuadrangular con unas dimensiones de 35 x 35 cm. con un haz de luz de 6 mm., mientras que la tercera de las cribas (criba C) tenía forma cuadrangular -50 x 70 cm.- con una malla de 2-3 mm. de luz. La totalidad del sedimento de las UUEE 112, 125 y 126 fue cribado pasando por cada una de las tres cribas recogiendo, finalmente, un total de 14 bolsas de restos malacológicos, principalmente restos de múrices, con objeto de realizar análisis arqueozoológicos, taxonómicos y de perfiles raquidianos.

5.- Conclusiones

Una vez expuesta toda la documentación generada tras la intervención arqueológica en el Callejón del Moro, es oportuno procesar de una manera sucinta y general esta información y explicarla siguiendo un orden cronológico y atendiendo de forma individualizada a cada una de las fases que componen el yacimiento

5.1.- Fase I:

La fase I del yacimiento romano del Callejón del Moro correspondería con los momentos de construcción, uso y abandono de la estructura portuaria y de una serie de estructuras que se han documentado al norte de ésta.

Con esta intervención en el Callejón del Moro, el yacimiento de Villa Victoria se convierte en un modelo excepcional de taller alfarero en el que macroscópicamente se pueden estudiar las distintas compartimentaciones en las que se dividió el espacio del asentamiento. No hay que olvidar que se ubica en el extrarradio de la ciudad de *Carteia*, en un espacio eminentemente de explotación industrial en la que toda la actividad debió volcarse hacia el mar. No en vano, la ubicación del alfar en primera línea de costa debe ser puesta en relación, entre otros muchos factores, con la facilidad y bajo coste en el transporte hacia los barcos que exportarían los productos almacenados en los envases

anfóricos. Siguiendo con esta realidad alfarera, Villa Victoria debió tener un carácter preferentemente exportador por lo que era necesario poseer una estructura portuaria propia para embarcar las ánforas manufacturadas una vez envasadas y, a éste respecto, los restos exhumados en el Callejón del Moro bien pueden identificarse con la evidencia de esta necesidad.

A menos de doscientos metros al este del área de estructuras de combustión se construyó una gran estructura portuaria que se ha descubierto parcialmente gracias a esta excavación. Ya se ha mencionado la técnica constructiva de cada uno de los muros que formaron parte del embarcadero por lo que no entraremos ahora de nuevo a analizar estas estructuras. Sin embargo, sí es interesante analizar el embarcadero en su conjunto. Según lo documentado, se construyó un lienzo de más de 24 metros de longitud que poseía, al menos en su extremo occidental, un codo hacia el interior que podría ser relacionado con su posible bocana. Contra este lienzo chocaría el mar, por lo que al levantar el muro se generaría una plataforma al interior de este lienzo con el objeto de que las estructuras de carácter industrial, como las piletas que se han localizado, no se anegaran con una posible subida del nivel.

Es posible suponer que la construcción de este embarcadero debió ubicarse ganando terreno al mar pues no es lógico que lo fuera en la propia orilla de la playa, donde no habría suficiente calado para las embarcaciones. Si esta hipótesis fuera cierta, el nivel freático de la zona estaría muy alto por lo cual sería necesario crear un sistema de drenaje que en cierta forma evitara que este nivel subiera hasta inundar la plataforma elevada. Con este objetivo se ubicaron junto a la cara interna del muro fachada hasta tres alineaciones longitudinales de ánforas que aprovechaban la porosidad de la arcilla para drenar la posible acumulación de agua en el interior de la estructura portuaria.

Este sistema de drenaje con ánforas ha sido documentado en algunos yacimientos de carácter fluvio-marítimo recientemente sistematizados en un estado de la cuestión sobre los mismos (Bernal *et alii* e.p.). En este trabajo, además de mostrar un paralelo en el propio *conventus gaditanus*, se hace mención de otra serie de estructuras de drenajes asociadas a estructuras portuarias en el Ródano (Francia) y en el valle del Po (Italia).

Por los materiales de construcción del embarcadero puede ser encuadrado en los primeros años del s. I d.C. Su uso como embarcadero no debió ser muy prolongado, puesto que se ha fosilizado en el registro estratigráfico un nivel de arenas sedimentarias que se apoya en el lienzo externo del embarcadero e incluso ciega su bocana. Este estrato ejemplifica por sí solo el momento del retroceso del mar y la generación de un sistema de dunas, aprovechando el propio alzado del embarcadero. Sería entonces cuando esta estructura portuaria quedaría en desuso como tal, puesto que, ya las embarcaciones no podrían amarrar en el embarcadero. Sin embargo, la plataforma generada al norte del embarcadero estaría aún en uso tal y como demuestra la utilización prolongada del pavimento de *opus signinum* de una pileta exhumada en el corte 4 aún la fase II.

5.2.- Fase II:

Una vez que debido a las circunstancias medioambientales de la zona anteriormente descrita –retroceso del nivel de mar y creación de un espacio litoral de playa- el embarcadero quedó en desuso, fue adosado, en su extremo occidental, es decir, en la antigua bocana de la estructura portuaria, una estancia cuadrangular cuya funcionalidad exacta se desconoce por el momento.

Esta estancia aprovechó el cierre perimetral oeste del muro, adosándose a la esquina SO del embarcadero el cierre meridional de esta nueva estructura habitacional. El interior de la estancia tenía las paredes revestidas con un revoco de cal de tonalidad blanquecina, apareciendo en el derrumbe de la misma restos de estuco que, posiblemente, formarían parte de un segundo recubrimiento y enlucido de estas paredes. La pavimentación fue sencilla, tal y como se desprende del pavimento de arcilla apisonada que poseía. Al oeste de esta estructura habitacional se colocó una canalización a cielo abierto que vertía al nivel de playa algún caudal de agua procedente de las estructuras industriales (piletas) que se situaban al norte, tal y como ejemplifica la continuación en el uso de la plataforma de *opus signinum* del corte 4 anteriormente comentada.

Esta estructura se construyó en la segunda mitad del s. I d.C., estando en uso hasta las primeras décadas del s. II d.C., cuando, tanto el interior como el exterior de la estancia fueron testigos de distintos vertidos de escombros procedentes casi con total seguridad del derrumbe de la misma. Mención especial merece un nivel de vertido –UE 122-

situado por encima del derrumbe de las paredes interiores de la estancia en el que se atestiguaron un buen número de fragmentos latericios utilizados para la construcción de termas, si bien no podemos asegurar que su función original en este yacimiento fuera esta.

Por último, durante la Fase II se debieron realizar los primeros expolios, en busca de piedra, en el lienzo del embarcadero en desuso, tal y como muestran los niveles de relleno situados por encima de los estratos de construcción de la estructura portuaria.

5.3.-Fase III:

Entre el final de la Fase II y el comienzo de la Fase III existe un *hiatus* que duraría hasta bien entrado el s. IV d.C. Este cese de la actividad en las primeras décadas del s. II d.C. está ampliamente atestiguado en la campiña y litoral campogibraltareño donde muchos yacimientos secundarios –*Carteia* se mantiene al margen- se abandonan. Esta situación de decaimiento no pasa inadvertida para el alfar de Villa Victoria que también parece cesar en su producción. Ahora una nueva área del asentamiento se añade a este abandono. Entonces, la duna comienza a crecer y va poco a poco cubriendo los restos de las estructuras abandonadas.

Sin embargo, prácticamente en el mismo lugar en donde se construyó la estancia adosada al embarcadero, se ubicó en la Tardía Antigüedad un taller para la producción de púrpura. De este área de trabajo se ha podido documentar parcialmente un gran conchero que contenía diversas especies de malacofauna, en el que monopolizan el registro malacológico prácticamente dos especies (*murex brandaris* y *murex trunculus*), con evidencias tangibles de una fracturación intencional de los ápices para la obtención de los glandes purpurígenos. Asimismo, todo este registro, datado de modo genérico en los ss. IV-V d.C., se ha visto completado con la existencia de un nivel asociado de cenizas, con lo que se evidencia la termoalteración que también sufrieron *in situ* estos restos malacológicos.

5.4.- Fase IV:

Por último, todos estos estratos se debieron cubrir por un manto dunar posterior formando parte de ese ecosistema de playa hasta que la zona se cercó y se repobló con

distintas especies forestales –en su mayoría eucaliptos- creándose entonces una capa de *humus* que se convertiría en el nivel de suelo de los últimos años.

La necesidad de atravesar esta zona con una tubería de alimentación del colector de fecales de la urbanización de Villa Victoria determinó la decisión de la Delegación provincial de Cultura de Cádiz la conveniencia de desmontar con criterio arqueológico la esquina oeste de la estructura portuaria, así como su posterior montaje en el nuevo Museo Municipal de San Roque. Se aseguraba con ello, por un lado, dar satisfacción a las necesidades sociales de la urbanización de Villa Victoria pero, paralelamente, asegurar el mantenimiento de la obra romana original, a la vez que se permitía la contemplación –única-, aunque de manera parcial, de tan interesante obra constructiva dentro del citado nuevo Museo de San Roque

6.- Bibliografía:

ARÉVALO, A., BERNAL, D. y TORREMOCHA, A. (Eds.) (2004): *Garum y salazones en el Círculo del Estrecho*. Catálogo de la Exposición. Algeciras.

ARTEAGA, C., y GONZÁLEZ, J.A., (2004): “Presencia de materiales marinos y dunares sobre un alfar romano en la Bahía de Algeciras (Cadiz, España)”. *Contribuciones Recientes en Geomorfología. VIII Reunión Nacional de Geomorfología*. Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo. 393-400

BARKER, P. (1982): *Techniques of Archaeological Excavation*. Ed. Batsforf. Londres.

BELTRÁN, M., -1977: “Problemas de la morfología y del concepto histórico-geográfico que recubre la noción tipo. Aportaciones a la tipología de las ánforas béticas”, *Methodes classiques et methodes formelles dans l'étude des amphores*, Ecole Française de Rome, Roma, pp. 97-131.

-1990: *Guía de la cerámica romana*, Ed. Portico, Zaragoza.

BENDALA, M., ROLDÁN, L., BLÁNQUEZ, J. y MARTÍNEZ, S. (1994): “Proyecto Carteia: Primeros resultados”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid 21*, Madrid, pp. 81-116.

BERNAL CASASOLA, D., (1998): *Los Matagallares. Un centro romano de producción alfarera en el s. III d.C.*, Salobreña, Granada

BERNAL CASASOLA, D., (ed.) (1998): *Excavaciones arqueológicas en el alfar romano de la Venta del Carmen (Los Barrios, Cádiz)*, Universidad Autónoma de Madrid y Ayto. de Los Barrios

BERNAL CASASOLA, D. y LORENZO MARTÍNEZ, L. (2002): *Excavaciones arqueológicas en la villa romana del Puente Grande (Los Altos del ringo Rango, Los Barrios, Cádiz). Una ventana al conocimiento de la explotación económica de la bahía de Algeciras entre el s. I y el V d.C.* Punta Umbría.

BERNAL, D., JIMÉNEZ, R., LORENZO, L., TORREMOCHA, A. y EXPÓSITO, J. A., (2001): “Las industrias de salazón de época romana en *Iula Traducta* (Algeciras, Cádiz), *Revista de Arqueología*, nº 249, ed. Zugarto, Madrid, pp. 48-57.

BERNAL, D., ROLDÁN, L., BLÁNQUEZ, J., DÍAZ, J.J. y PRADOS, F. (2004) “Las Dr. 2/4 béticas. Primeras evidencias de su manufactura en el *Conventus Gaditanus*”, *British Archeological Report (B.A.R.) Actas del Congreso Internacional “FIGLINAE BAETICAE. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana(ss. II a.C.- VII d.C.)”*.

BERNAL, D., ROLDÁN, L., BLÁNQUEZ, J., PRADOS, F. y DÍAZ, J.J. (2004) “Villa Victoria y el barrio alfarero de Carteia en el s. I d.C. Avance de la excavación del año 2003”, *British Archeological Report (B.A.R.) Actas del Congreso Internacional “FIGLINAE BAETICAE. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana(ss. II a.C.- VII d.C.)”*.

CARANDINI, A. (1981): *Storie della terra. Manuale dello scavo archeologico*. Ed. De Donato. Bari.

CUOMO DI CAPRIO, N. (1971-1972): “Proposta di classificazione delle fornaci per cerámica e laterizi nell’area italiana dalla Preistoria a tutta l’epoca romana”. *Sibrium*, 11; pp. 371-464.

DÍAZ, J. J., SÁEZ, A. M., TOBOSO, E. J., MONTERO, A. I., y MONTERO, R., (2003): “Las producciones cerámicas en las bahías de Algeciras y Cádiz en la Antigüedad. Análisis comparativo de sus trayectorias alfareras”, *Almoraima* 28, Actas de las VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Castellar 2002).

FERNÁNDEZ CACHO, S., (1997): “Las industrias derivadas de la pesca en la provincia romana de la Bética: la alfarería de El Rinconcillo (Algeciras, Cádiz)”, *Spal, Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla* 4, (1995), Sevilla, pp. 173-214.

MUÑOZ VICENTE, A. y BALIÑA DÍAZ, R. (1987): “Informe preliminar de las prospecciones arqueológicas del litoral gaditano de Getares a Tarifa, 1985”, *A.A.A./85*, Sevilla, vol. II, pp. 161-168.

PELLETIER, A. (Ed.) (1985): *L'Archéologie et ses méthodes*. Ed. Horvath. Roanne.

PONSICH, M., (1988): *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geoeconómicos de Bética y Tingitana*, Madrid.

PRESEDO, F. y otros (1982): “Carteia”, *E.A.E. 120*, Madrid.

PY, M. y ADROHER, A. (1991): “Principles d'enregistrement du mobilier archéologique”, *Lattara* 4, Lattes.

ROLDÁN GÓMEZ, L. (1992): *Técnicas constructivas romanas en Carteia (San Roque, Cádiz)*, (*Monografías de Arquitectura romana I*), Madrid.

ROLDÁN GÓMEZ, L. (1995): “El proyecto de investigación ‘Estudio histórico-arqueológico de la ciudad hispano-romana de Carteia. Desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad’”, *Almoraima* 13, pp. 93- 107.

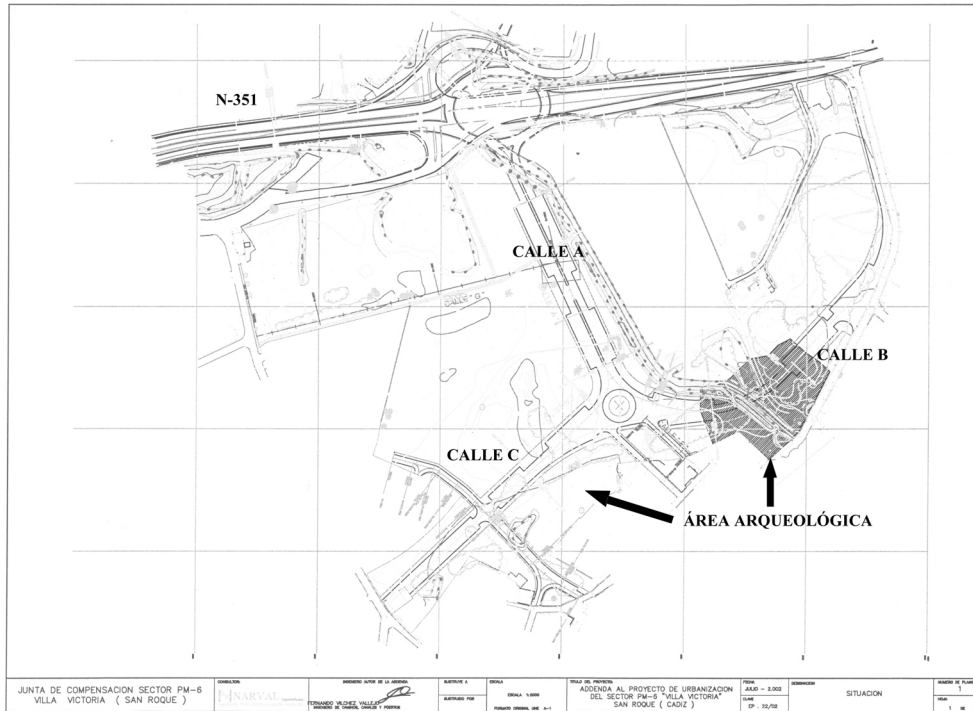
ROLDÁN, L., BENDALA, M., BLÁNQUEZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S. (1998): *Carteia*, Madrid.

ROLDÁN, L., BENDALA, M., BLÁNQUEZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S. (2003):
Carteia II, Madrid

ROLDÁN, L., BLÁNQUEZ, J., BERNAL, D., PRADOS, F. y DÍAZ, J.J. (2003a):
Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el alfar romano de Villa Victoria (San Roque, Cádiz). Primera Fase. Original depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.

ROLDÁN, L., BLÁNQUEZ, J., BERNAL, D., PRADOS, F. y DÍAZ, J.J. (2003b):
Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el alfar romano de Villa Victoria (San Roque, Cádiz). Segunda Fase. Original depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.

ROLDÁN, L., BLÁNQUEZ, J., BERNAL, D., PRADOS, F. y REDONDO, M. (2004):
Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el alfar romano de Villa Victoria (San Roque, Cádiz). Tercera Fase. Original depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.



1.- Plano de situación del PM-6 Callejón del Moro con indicación de las áreas arqueológicas (alfar en Calle C y embarcadero en Calle B)



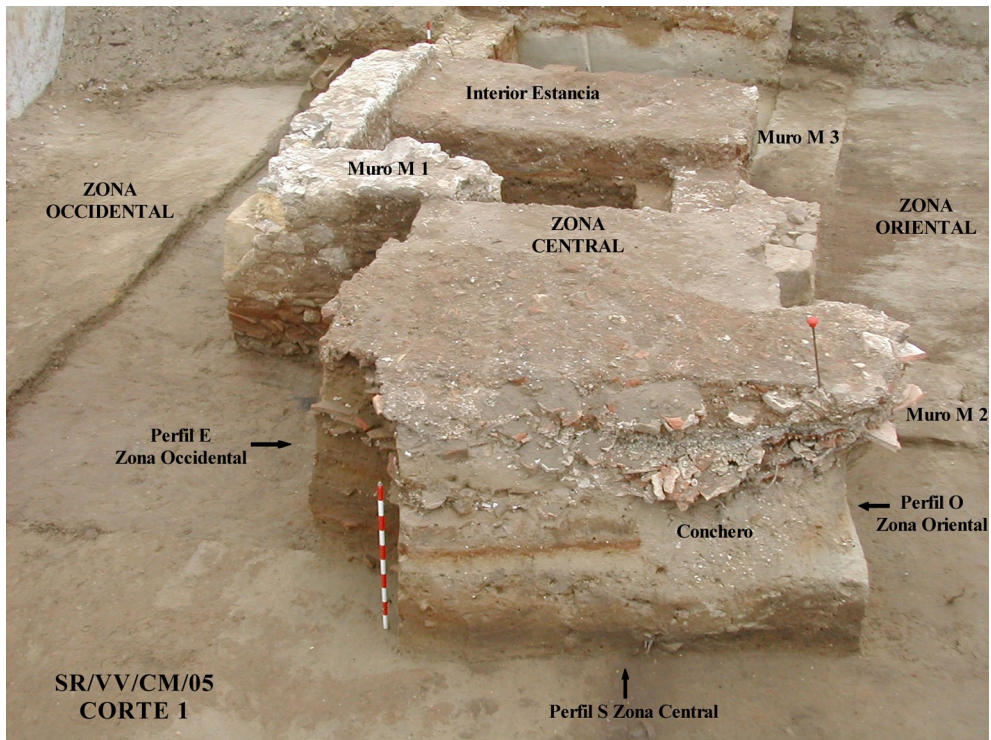
2.- Vista cenital del horno de Villa Victoria



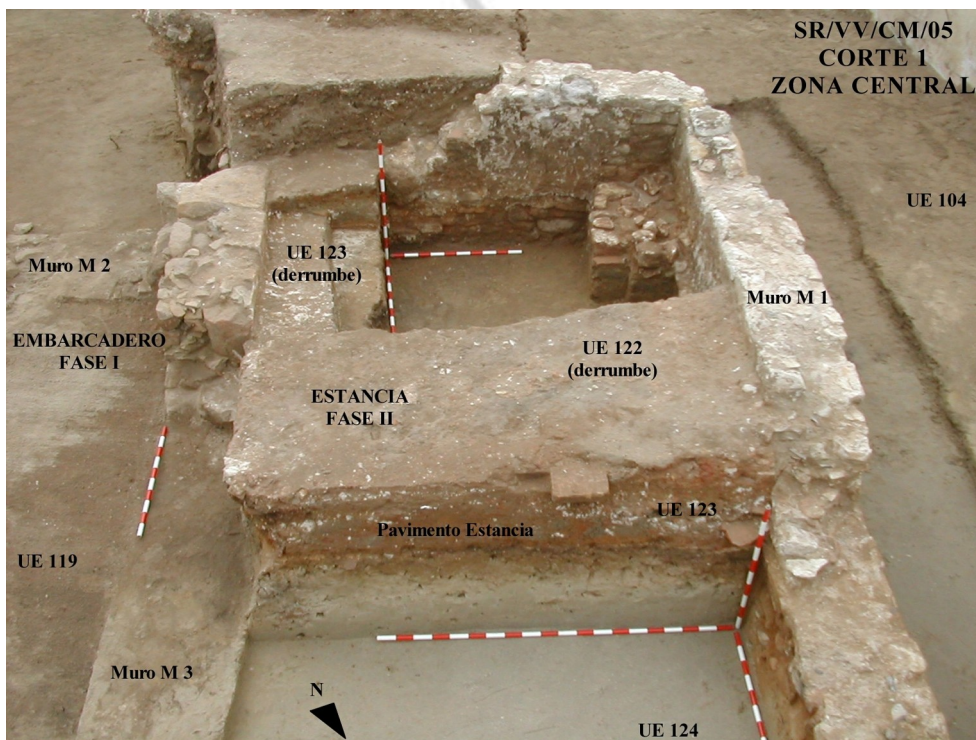
3.- Vista aérea del entorno de Villa Victoria con indicación de la ubicación del horno y del embarcadero



4.- Estructuras documentadas en el Corte 1

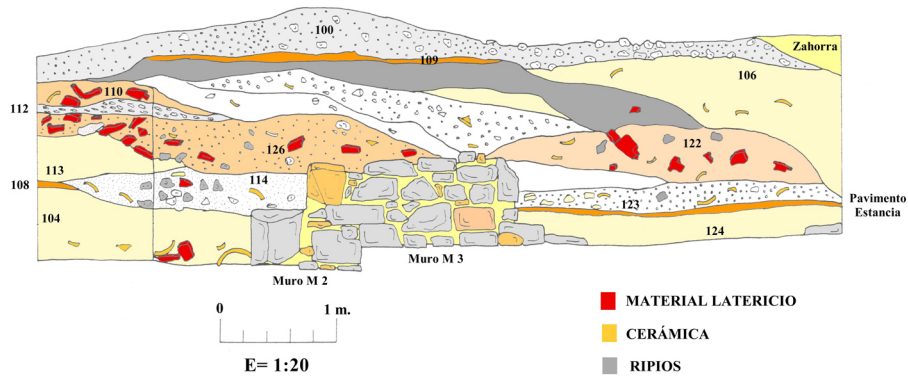


5.- Vista general del Corte 1, con la zona central aún sin excavar



6.- Vista general de la excavación del interior de la estancia, visto desde el lado norte. Estancia de la Fase II, adosado al embarcadero.

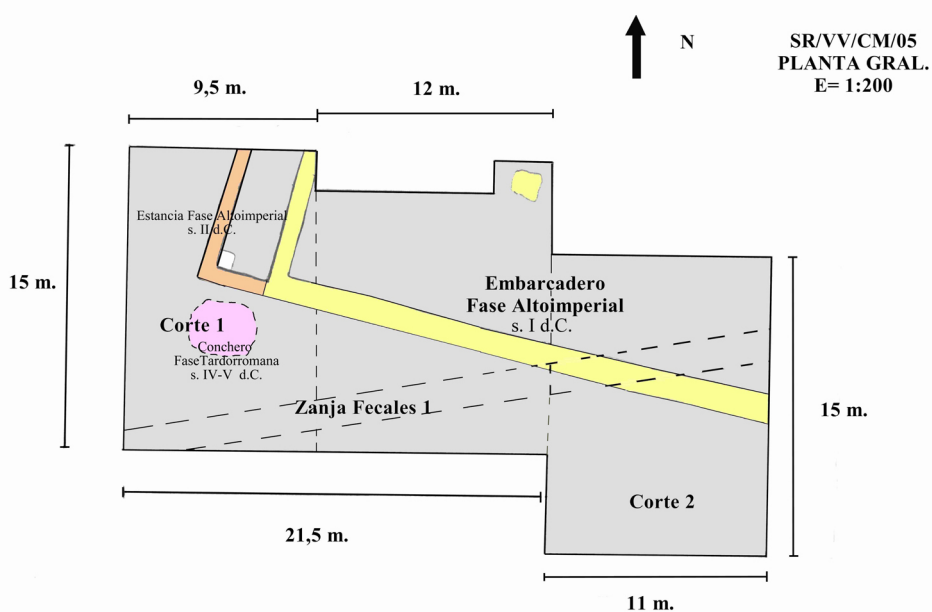
SR/VV/CM/05
CORTE 1
ZONA ORIENTAL
PERFIL OESTE



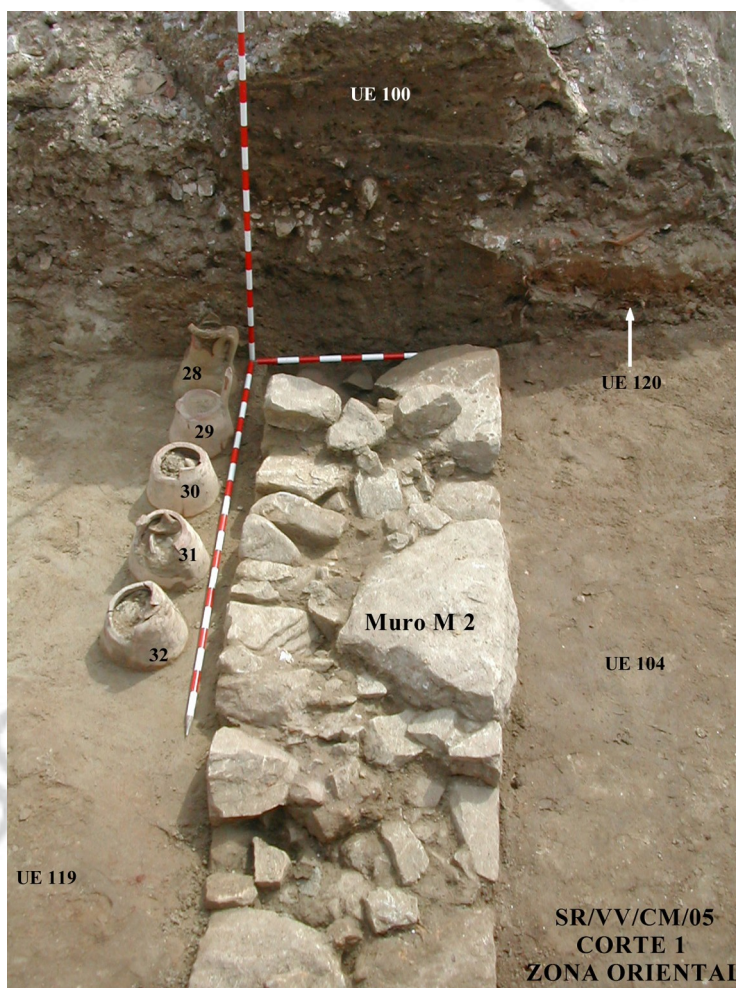
7.- Perfil Oeste de la Zona Oriental del Corte 1



8.- Vista general desde el Este de la estructura portuaria



9.- Planta General del área de excavación con la localización del Corte 1, Corte 2 y Zanja de Fecales 1.



10.- Sistema constructivo del embarcadero en su extremo occidental



11.- Detalle de la esquina SO del corte 2 con indicación de las distintas UU.EE .

Borrador / P...